

daban disposicion de cercarlo, y q. por ello, quanto  
 cadavere se enterraban, en el momento e con comi-  
 dos de los Perros y Corras, no permitieron, q. se conti-  
 nuara enterrando alli. lo hicieron asi entender allu-  
 ra Parrow, quien practico las correspondientes diligen-  
 cias, avitandore y haciendolo todo presente a S. P. Y.,  
 cuyo celo pastoral hizo tomar diferente disposi-  
 nes en el asunto y sobre todo la de q. el Cavildo de la  
 Iglesia de Cartagena comisionase al Sr. Provisor  
 y Vicario General de este Obispado D. N. Cesario de  
 Sancha p. la construccion de este Cemen. terri; que se  
 advierte con dolor, q. despues nada se ha hecho y q. no  
 se adelanta cosa alguna con tan ligonjera comision  
 q. se halla el asunto en la mayor inercia; y haies  
 q. por ello desde el dia nueve de Abril de mil ochocien-  
 tos diez y seis se estan enterrando los Cadavere  
 en un sitio llamado el Morarri, contiguo a la Iglesia  
 Parroquial de la q. es un exusado muy pequeno, en me-  
 dio de la Poblacion, repleto de fragmentos de difuntos,  
 p. de la mas remota antiguedad estaba destinado  
 a sepultar los Sobres de solemnidad; sucediendo q. en los  
 tiempos en q. fallecen menos personas es necesario an-  
 tes del ano extrao. de la tierra unos Cadavere p. q. los  
 recientes, q. ocurren ocupen su lugar; significando por  
 ultimo a S. P. Y. q. disponga la construccion del cemen-  
 terio de la Casa comun de Divinos con su remanda p. p.  
 N. orden. con lo q. se concluyo este Acuerdo q. firm-  
 varan de Dios Señores los q. tuben de q. Certifico

Donas Landa

Antonio Fernandez

Patricio Carrillo Pedro Garcia

Jose Lopez

Jose Lopez Cayuela

Nota: Cumpliendo con lo mandado y con fca. de este dia expresado. e  
 ha formado y remitido el oficio prebenido al Sr. Don  
 Obispo de esta Diocesis. p. q. lo ante lo ante q. firmo

